



PERU

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Administración

PUBLICACIÓN DE LA RELACION DE DOS (02) VEHICULOS DADOS DE BAJA POR LA CAUSAL DE MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA QUE SERAN DONADOS A FAVOR DE ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA

A.- OBJETO

La Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, en aplicación a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-SG/MC que regula el "Procedimiento para la aceptación de donaciones otorgadas y/o recibidas por el Ministerio de Cultura, aprobada por Resolución de Secretaría General N° 189-2019-SG/MC, cumple con publicar en el portal institucional del Ministerio de Cultura el Informe Técnico N° D00011-2019-OAB-TTA/MC, en el que se detallan dos (02) unidades vehiculares propuestos para la baja física y contable por la causal de mantenimiento o reparación onerosa y que serán materia de disposición final mediante transferencia en la modalidad de donación, aprobada por Resolución Directoral N° D000156-OGA/MC, de fecha 30 de setiembre de 2019.

B.- DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Dirección principal : Av. Javier Prado Este N° 2465 – San Borja.
Teléfono : 618-9393 (Anexo 3119)
Email : ttalledo@cultura.gob.pe

C.- PUBLICACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA

Vigencia : Desde el 08 al 15 de noviembre de 2019
Horario : De lunes a viernes de 08:30 a.m. a 5:00 p.m.
Lugar de publicación : Pagina Web www.cultura.gob.pe

D.- ALCANCE

La presente comunicación está dirigida a entidades y/o instituciones de educación superior tecnológica pública, las cuales deberán manifestar por escrito su interés de ser beneficiarios de la donación de vehículos dados de baja por la causal de mantenimiento o reparación onerosa, previa verificación física in situ, de uno o de la totalidad de los vehículos, en el estado y lugar en que se encuentren, adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud de donación, justificando la utilidad que dará al bien para el cumplimiento de sus fines
- Copia del documento nacional de identidad de titular de la entidad o representante legal de la institución privada, según corresponda.
- La resolución de nombramiento o designación de titular de la entidad o institución.

En el supuesto que varias instituciones manifiesten su interés en ser donatarios, se donara a la institución que manifestó su interés de ser donatario por escrito en primer lugar y presento la documentación exigida.

E.- DETALLE TÉCNICO Y UBICACION

N°	Detalle Técnico									Ubicación
	Clase	Marca	Placa	N° CHASIS	N° Motor	Modelo	Color	Año	Est.	
1	Automóvil	Hyundai	EAB-254	KMHVF11LPXU508977	G4EHV343484	Accent	Plateado	1999	Malo	La Victoria, Lima
2	Camioneta	Toyota	EGC-498	JTFDE626400066839	3L-5149958	HI-Lux 4x4 C/D	Rojo	2001	Malo	Cercado de Lima

San Borja, 08 de noviembre de 2019



Av. Javier Prado Este No. 2465. San Borja. Lima 41
Central Telefónica 6189393
www.cultura.gob.pe